

## *Francisco R. Almada y su versión sobre la historia temprana de la imprenta en Colima*

Servando Ortoll  
*Universidad de Guadalajara*

El martes 1º de marzo de 1955, en la ciudad de México, Carlos Pizano y Saucedo, frente a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, hizo los siguientes comentarios sobre la historia del periodismo colimense, mismos que, de preguntársele, los habría hecho seguramente extensivos a la de la imprenta en Colima:

El único trabajo publicado y conocido hasta ahora sobre la historia del periodismo colimense es el que aparece en las fojas 144 a 149 del *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía del Estado de Colima*, editado en 1937 por el historiador chihuahuense don Francisco R. Almada, aunque adolece de importantes omisiones que [...] intento subsanar.

No sólo resaltaba las “importantes omisiones” en el trabajo de Almada que mencionó Pizano y Saucedo, sino el que aquél no fuera colimense, alusión que refleja el sentir xenóforo de más de un “historiador” colimote de nuestros días:

Las omisiones contenidas en la obra del señor Almada son disculpables -y hasta ahora justificadas-, por la circunstancia de que el autor no pudo tener a la mano los ejemplares de todas las publicaciones aparecidas en Colima, así como por el hecho de no ser nativo del Estado, [sic] ni residir siquiera en él, [sic] no obstante lo cual acometió con todo entusiasmo y desinterés esta pausable tarea, dejando así las bases firmes para que más adelante pudiera complementarse su meritoria y acuciosa labor de compilación.<sup>1</sup>

1. Carlos Pizano y Saucedo. *Historia cronológica del periodismo colimense*. Colima: Universidad de Colima, 1973, pp. 10-11.

Pese a la promesa de Pizano y Saucedo, en 1955, de hacer una “humilde y sencilla contribución” a la historia del perio-

dismo colimense; y a la aseveración, hecha 16 años más tarde, de que su trabajo original había venido a “formular importantes rectificaciones e indispensables adiciones a lo escrito por el investigador Francisco R. Almada [...] sobre la historia del periodismo y de la imprenta colimense”,<sup>2</sup> lo cierto es que en poco o en nada contribuyó a la historia decimonónica de ambos.

En su *Evolución histórica del periodismo y la imprenta en Colima*, leída el 17 de septiembre de 1971 en el salón de sesiones del H. Congreso del Estado de Colima, Pizano y Saucedo se repitió una vez más. Según él, en sus “estudios” sobre el periodismo en Colima había pretendido

subsanar las notables e importantes omisiones en que había incurrido el historiador chihuahuense; omisiones explicables y hasta justificables si se toma en cuenta la circunstancia de que el autor no pudo tener lógicamente a la mano los ejemplares de todas las publicaciones aparecidas en la entidad, aparte del hecho de no ser nativo del Estado ni residir siquiera en él [...]<sup>3</sup>

Tras revisar personalmente la biblioteca de Francisco R. Almada en Chihuahua, me permito aseverar que Pizano y Saucedo se equivocó respecto al tipo de materiales que se encontraban ausentes en la colección privada del “chihuahuense”; impresos de todos tipos, incluyendo folletos y otras publicaciones, formaban parte de su rico acervo. Además, su *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía del Estado de Colima* -publicado en la capital del estado colimense en 1939, en la tipografía “Moderna”-no fue el primero de este tipo que emprendió. Por último, la modestia de Almada, expresada en “catorce líneas” escuetas, al inicio de su Diccionario, comunica mucho sobre lo difícil que resulta hacer investigación histórica en un medio hostil, como a veces resulta ser Colima.

Este Diccionario no constituye por ningún concepto una obra completa, porque me faltó tiempo, mayor conocimiento del medio regional de Colima, de su política contemporánea y de personas más preparadas que yo que me hubieran dado orientaciones precisas para la revisión de este trabajo [...]<sup>4</sup>

No sé si en ese entonces existían en Colima “personas más preparadas” que Almada que le hubieran podido dar “orien-

2. *Ibid.*, pp. 66

3. *Ibid.*, pp. 66-67

4. Véanse sus “Catorce líneas”, en Francisco R. Almada. *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía del Estado de Colima*. Colima: Tipografía Moderna, 1939, p. 7. El subrayado es mío.

taciones precisas para la revisión de [su] trabajo". Lo que sí resulta claro es que Pizano y Saucedo pretendía ser una de esas "personas más preparadas": su marcada xenofobia le impidió comprender que lo importante no es ser de Colima ni residir allí. Para hacer historia del estado es importante tener un entrenamiento básico en investigación histórica, y en el caso de los apuntes de Almada son acuciosos y están basados en documentación que actualmente se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Colima.

La historia de la imprenta en Colima, ciertamente, aguarda ser escrita, pero no sólo con base en los documentos disponibles en Colima, sino también en archivos de Guadalajara, Morelia y la ciudad de México -tanto civiles y religiosos, como militares. Mientras eso acontece, propongo la versión de Francisco R. Almada, resuelto y confiable reconstructor del pasado colimense.<sup>5</sup>

\* \* \* \*

El establecimiento de una imprenta en la ciudad de Colima se planteó en sesión del Ayuntamiento verificada el 21 de abril de 1824; pero durante varios meses no volvió a tratarse de este negocio, hasta que se acordó nombrar una comisión integrada por los regidores Mariano Díaz y Rafael Maldonado, para que asociados con el mayor Joaquín Solórzano, levantaran una subscripción popular entre los vecinos.

El regidor Díaz fue a la vez comisionado para solicitar igual ayuda entre el elemento militar al que pertenecía, que importó \$450.00. Al mismo tiempo el cabildo se dirigió al general Pedro Celestino Negrete y al canónigo Alfonso Bolcico a fin de que se encargaran de hacer gestiones para la compra de la imprenta.

El 1º de agosto los comisionados hicieron entrega de los donativos recogidos y la lista de donantes, ésta encabezada por don Ignacio Ochoa con \$190.00 y don Agapito Solórzano con \$40.00.

El Ayuntamiento del que era presidente don Jacinto Barreto, primer jefe político del Territorio, comisionó al diputado federal por el mismo presbítero José María Gerónimo Arzac, para que comprara una imprenta en la ciudad de México, habiendo llegado a tratarla; pero la operación no se llevó a cabo porque el cabildo no hizo la situación del importe que era de \$2,674.87, que en vano solicitó el diputado Arzac.

5. Sus notas transcritas enseña, se encuentran en su *Diccionario*, páginas 104-106. Para facilitar la lectura, sustituí algunas abreviaciones y cambié a minúsculas algunas palabras escritas con mayúscula.

El ayuntamiento alarmado por la insistencia del dueño y deseando hacer frente a este compromiso, ordenó que se ejecutara a los vecinos que habían suscrito cuotas y no las habían pagado, excitando para ese objeto a los regidores comisionados. Nuevas gestiones se hicieron en la capital de la república para la compra de la imprenta, hasta que el 8 de noviembre se trató con don Manuel Rivera por conducto de don Manuel López en la suma de \$3,330.87, de los cuales correspondía pagar al ayuntamiento \$2,767.37 de los fondos municipales y el resto con el producto de los donativos recogidos.

La adquisición comprendió una prensa, con sus vírgenes y frailecillo, 12 palos, cepo, puente y sombrero, bandas, cárcel, tintero, rama, burro, dos barras largas con sus tornillos, un carro, un castillero, un tímpan, un timpanillo, una frasqueta con sus tornilletes, un usillo grande con sus tornillos, un tiro con su mando, 2 pares de punteras, una llave, una cuchara, una maceta, un tamborcillo con su perno y un mango. Tipo de letra atanasia, entredós y brevario, títulos de texto, líneas gruesas y delgada, justificaciones, entrelíneas; bigotes y guarniciones. Se empacó en 15 cajones consignados a don Ignacio Ochoa, habiéndose entregado en la ciudad de Colima el 18 de enero de 1825; importando el flete \$165.00, de los cuales se pagaron \$55.00 en México y el resto en Colima por cuenta de los fondos municipales. En los primeros días de 1826 se entregó previa fianza a don Martín de Anguiano, con quien el ayuntamiento había convenido entregarla a crédito para que la pagara en el término de cuatro años, en virtud que desde que se había recibido estaba paralizada. Algunas personas de las que habían suscrito cuotas, no las pagaron, inconformes porque había sido fiada la imprenta.

El 4 de marzo el Ayuntamiento se dirigió al comandante principal del territorio, coronel Anastasio Brizuela, suplicándole que gestionara con el ministro don Lucas Alamán; que se remitieran algunas cosas que faltaban para poder utilizar la imprenta, para lo cual se destinó la suma de cien pesos. Antes se habían hecho las mismas gestiones en Guadalajara; pero sin resultados. Indudablemente que estas dificultades se subsanaron, porque el 12 de abril el ayuntamiento mandó imprimir un "Manifiesto" del comandante principal; el 18 "EL DECRETO GENERAL QUE ABRIO EL PUERTO DE MANZANILLO A TODOS

LOS NAVEGANTES” y el día 27 recibió el director la suma de \$17.00, importe del primer pago por trabajos ejecutados por la imprenta al Administrador de Rentas Unidas don Liberato Maldonado, por unas boletas de garita, guías y pases que mandó imprimir para el servicio de la administración.

El 6 de julio se mandaron imprimir 200 ejemplares de Reglamento Interior del mismo ayuntamiento. El impreso más antiguo que se conserva en los archivos oficiales de Colima es de fecha 13 de agosto de 1826 y contiene una nota por la que el jefe político del Territorio designa a los electores para elegir un diputado al Congreso de la Unión para el bienio de 1827 a 1828. Desde el 5 de julio el ayuntamiento había comisionado a los regidores Manuel Gutiérrez y Agustín Aguilar para que vendieran una parte de la imprenta en proporción al saldo que quedaba isoluta con Rivera; a fin de liquidarlo a la mayor brevedad posible. En agosto y septiembre se dirigieron excitativas al señor Anguiano para que pagara los abonos vencidos que estaba adeudando, en la inteligencia de que sólo se le cobraba la parte que había quedado a cargo de los fondos municipales y los réditos correspondientes.

El 11 de septiembre se tomó la determinación de recogerle la imprenta y como sólo tenía abonado \$261.62 se acordó reintegrarle desde luego cien pesos y el resto a sesenta días de plazo, a reserva de que presentara su liquidación. En 1828 la fianza que tenía otorgada se encontraba extraviada y nunca pudo presentar sus cuentas, determinando irse a radicar a Zamora; a donde el ayuntamiento mandó un comisionado a practicar liquidación, en cualquier forma; pero poniéndole por condición que no volviera a Colima. Pasó la imprenta a don Alejo Espinosa con intervención del alcalde Juan Gómez y de los regidores Gutiérrez y Aguilar; en noviembre de 1826 se pidieron cuentas al nuevo encargado y en seguida pasó su manejo a don Leandro Bravo. Posiblemente en 1828 cayó en abandono pues los impresos de este año y de 1829 aparecen [publicados] en la imprenta de Urbano Sanromán de Guadalajara, pero a principios de 1830 había pasado a ser propiedad del gobierno del Territorio, quien la entregó en arrendamiento por la cantidad de cincuenta pesos mensuales a los jóvenes Ramón R. de la Vega y Ramón Fajardo, en cuya forma la conservaron más de tres años. Estos señores tiraron los primeros periódicos editados en Colima en esta época, titulados

“Observador de las Leyes”, “El Popular”, y “La Unión”. En esta época el gobierno Territorial y el ayuntamiento pagaban sus impresiones a los arrendatarios.

La imprenta cayó en decadencia durante el gobierno central, a partir de 1837 en que Colima quedó supeditado a Michoacán como una prefectura. Entonces surgió como impresor el patriota colimense Filomeno Medina, a quien se debe que no se haya abandonado totalmente, después de que durante el manejo de los señores de la Vega y Fajardo, la imprenta en Colima llegó a competir con las de los estados colindantes. En 1846 en que Colima resurgió como Territorio federal, la imprenta fue desempolvada y volvió a impulsarse su mejoramiento conservándose en poder del gobierno hasta julio de 1859 en que el gobernador [Miguel] Contreras Medellín la vendió al mayor Benito García.

Ya para el año de 1861 don Luis Orozco había instalado otro taller de imprenta en la ciudad de Colima, que fue el segundo que allí existió. Por contrato celebrado el 18 de febrero de 1869 entre el gobernador de la Vega y el señor Orozco, éste vendió su imprenta al gobierno del estado en la suma de tres mil pesos, pagaderos en abonos de trescientos pesos mensuales, obligándose por su parte Orozco a permanecer como director de la imprenta por término de un año con un sueldo de cincuenta pesos mensuales y del importe de las impresiones que no correspondieran al gobernador recibiría la tercera parte. El coronel Benito García, propietario de la imprenta que había adquirido del gobierno diez años antes, por estorbar a Orozco, ofreció ejecutar gratuitamente las impresiones oficiales; pero se le dieron las gracias porque ya se había firmado el contrato con Orozco cuando se recibió su proposición. La imprenta del estado fue mejorada notablemente en febrero de 1880 con la adquisición de una prensa mecánica que tiraba 30 ejemplares por minuto. Este mismo año el licenciado Salvador Orozco introdujo otra imprenta a Colima. En 1886 el gobierno del estado recibió procedente de San Francisco, California, una remesa regular de letra común y elegantes tipos de adorno para mejorar sus talleres de imprenta. Existen [en 1937] 5 imprentas en Colima y una en Manzanillo.